

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Autoridades Portuarias

LAS PALMAS

Resolución por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a la compañía «Oleoductos Canarios, Sociedad Anónima» (OLECASA), para ocupar un tinglado que ocupa una superficie de 164 metros cuadrados, y 368 metros cuadrados de canalizaciones, con destino a instalación de dos estaciones de bombeo para la seguridad contra incendios. Expediente 15-C-535

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.3.º de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado, con fecha 8 de mayo de 1997, una concesión administrativa a la compañía «Oleoductos Canarios, Sociedad Anónima» (OLECASA), cuyas características son las siguientes:

Provincia: Las Palmas.

Puertos: La Luz y Las Palmas.

Plazo: Quince años.

Canon de superficie: 945 pesetas por metro cuadrado y año.

Canon de canalizaciones: 473 pesetas por metro cuadrado y año.

Zona de servicio del puerto.

Destino: Instalación de dos estaciones de bombeo para la seguridad contra incendios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 1997.—El Presidente, Luis Hernández Pérez.—67.091.

Resolución por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a la entidad ASEPEYO para ocupar una superficie de 287 metros cuadrados, con destino a centro asistencial sanitario y de prevención de accidentes de la Mutua. Expediente 15-C-545

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.3.º de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado, con fecha 25 de septiembre de 1997, una concesión administrativa a la entidad ASEPEYO, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Las Palmas.

Puertos: La Luz y Palmas.

Plazo: Veinticinco años.

Canon de superficie: 975 pesetas por metro cuadrado y año.

Zona de servicio del puerto.
Destino: Centro asistencial sanitario y de prevención de accidentes de la mutua.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Las Palmas de Gran Canaria, 25 de septiembre de 1997.—El Presidente, Luis Hernández Pérez.—67.214.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria

Dirección General de Industria

Resolución por la que se somete a información pública el proyecto de instalaciones de la acometida de gas natural a la industria «Solvay, Sociedad Anónima»

A los efectos previstos en el capítulo III de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos; en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre; en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se somete a información pública el proyecto de instalaciones, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de América, número 38.

Objeto de la petición: Autorización del proyecto de instalaciones de la acometida de gas natural a la industria «Solvay, Sociedad Anónima», que discurre por los términos municipales de Reocín, Santillana del Mar y Torrelavega.

Descripción de las instalaciones:

Tubería: De acero al carbono, tipo API 5L Gr.B, con diámetros de 6" y 12".

Presión de diseño: 72 bar.

Longitud: 8.032 metros (7.720 metros de 12" y 312 metros de 6"), que discurren por los términos municipales de Reocín, Santillana del Mar y Torrelavega.

Presupuesto: 321.261.463 pesetas.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas particulares derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares:

Uno. Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.

Dos. Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso, en una franja de terreno de 2 metros, a lo largo del gasoducto, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas, y que estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a 50 centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a 2 metros, a contar desde el eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras o actuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a 5 metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que, en cada caso, fije el órgano competente de la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, de la franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

Tres. Para el paso de los cables de conexión y elementos dispersores de protección catódica:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de 1 metro de ancho, por donde discurrirán enterrados los cables de conexión y elementos dispersores que estará sujeta a la prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a 50 centímetros, así como de plantar árboles o arbustos y para realizar todo tipo de obra.

B) Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación y en la que se hará desaparecer todo obstáculo, así como realizar las obras necesarias para el tendido y montaje de las instalaciones y elementos anexos, ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en esta Dirección General de Industria, sita en la calle Castelar, 1, 39004 Santander, así como los planos parcelarios en los Ayuntamientos respectivos y presentar, por triplicado, en esta Dirección General, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Santander, 22 de octubre de 1997.—El Director general, Pedro J. Herrero López.—66.061.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por la acometida de gas natural a la industria «Solvay, Sociedad Anónima»

Finca número	Titular y domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		Long. — ml	OT — m ²	Pollgono	Parc.	
Término municipal: Reocin						
S-RO-500.	Fernando Fernández Díaz. Barrio La Flor, 117, 39539 Villapresente, Cantabria.	46	584	19	230	Pradera.
S-RO-501.	Carlos Becerra Uriaga. General Mola, 23, 39970 Laredo, Cantabria.	95	1.330	19	229	Pradera.
S-RO-502.	Manuel y Josefa Mediavilla Noriega. Barrio Gilera, 18, 39539 Cerrazo, Cantabria.	8	112	19	228	Pradera.
S-RO-503.	Francisco González Prieto y Benita Montes González. Barrio Los Laureles, 154-D, 39539 Villapresente, Cantabria.	29	406	19	227	Pradera.
S-RO-504.	Arturo Saiz Martín. Manuel Llano, 1, 7.º A, 39300 Torrelavega, Cantabria.	16	224	19	226	Pradera.
S-RO-505.	«Enagás, Sociedad Anónima». Avenida de América, 38, 28028 Madrid.	90	1.470	19	224	Pradera.
S-RO-506.	Pedro Fernández Díaz. Barrio La Flor, 123-A, 39539 Villapresente, Cantabria.	30	210	19	222	Pradera.
S-RO-507.	Gervasio Fernández Díaz. Barrio La Flor, 123, 39539 Villapresente, Cantabria.	0	65	19	217	Pradera.
S-RO-508.	Pedro Fernández Díaz y María Jesús Coro Narciente. Barrio La Flor, 123-A, 39539 Villapresente, Cantabria.	0	45	19	216	Pradera.
S-RO-509.	Remedios Castillo Fernández. Barrio La Guerra, 145, 39539 Villapresente, Cantabria.	0	50	19	215	Pradera.
S-RO-510.	Fernando Fernández Díaz. Barrio La Flor, 117, 39539 Villapresente, Cantabria.	0	15	19	214	Pradera.
S-RO-511.	Pedro Álvarez Fernández. Barrio La Maza, 40, 39539 Villapresente, Cantabria.	99	1.210	19	213	Pradera.
S-RO-512.	Junta Vecinal de Villapresente (Presidente: Luis Rodríguez Mata). Barrio El Barrio, 60, 39539 Villapresente, Cantabria.	6	84	—	—	Camino del monte de La Angostina.
S-RO-513.	Francisco González Prieto y Benita Montes González. Barrio Los Laureles, 154-D, 39539 Villapresente, Cantabria.	145	2.030	19	209	Pradera.
					206	
					204	
S-RO-514.	Francisco Escudero Martínez y Emilia Zubezu Escudero. Barrio La Flor, 128, 39539 Villapresente, Cantabria.	30	454	19	197	Pradera.
S-RO-515.	Junta Vecinal de Villapresente (Presidente: Luis Rodríguez Mata). Barrio El Barrio, 60, 39539 Villapresente, Cantabria.	4	56	—	—	Camino.
S-RO-516.	Francisco Escudero Martínez y Emilia Zubezu Escudero. Barrio La Flor, 128, 39539 Villapresente, Cantabria.	0	100	19	201	Pradera.
S-RO-517.	Francisco Escudero Martínez y Emilia Zubezu Escudero. Barrio La Flor, 128, 39539 Villapresente, Cantabria.	146	1.595	19	202	Pradera eucaliptal.
					305	
S-RO-518.	Pilar Barrio Rojo. Barrio Casas del Monte, 85, 39539 Cerrazo, Cantabria.	48	630	19	87	Pradera.
S-RO-519.	Jesús Castillo Pérez. Barrio Casas del Monte, 87, 39539 Cerrazo, Cantabria.	45	595	19	89	Pradera.
S-RO-520.	Francisco Solorzano Ruiz y Ángeles González Barrio. Barrio Casas del Monte, 102, 39539 Cerrazo, Cantabria.	30	420	19	95	Pradera.
					96	
S-RO-521.	Genaro Fernández Rojo. Barrio Gilera, 18, 39539 Cerrazo, Cantabria.	50	700	19	102	Pradera.
S-RO-522.	Jesús Revuelta Somohano y Julia Pérez Castillo. Barrio Gilera, 15, 39539 Cerrazo, Cantabria.	3	30	19	105	Pradera.
S-RO-523.	Carmen Santos Castillo. 39539 Cerrazo, Cantabria.	26	375	19	106	Pradera.
S-RO-524.	Remedios Santos Castillo. Avenue Ville Main, 38, 75014 Paris, Francia.	8	51	19	123	Pradera.
S-RO-525.	Jesús Revuelta Somohano y Fidel Gutiérrez Gutiérrez. Barrio Gilera, 15, 39539 Cerrazo, Cantabria.	35	565	19	124	Pradera.
S-RO-526.	Jesús Castillo Pérez. Barrio Casas del Monte, 87, 39539 Cerrazo, Cantabria.	9	105	19	125	Pradera.
S-RO-527.	José Luis Fernández Gutiérrez. Ramón y Cajal, 2, 1.º derecha, 39300 Torrelavega, Cantabria.	21	294	19	126	Pradera.
S-RO-528.	Remedios Santos Castillo. Avenue Ville Main, 38, 75014 Paris, Francia.	34	465	19	131	Pradera.
S-RO-529.	Fidel Gutiérrez Gutiérrez. Barrio Gilera, 14, 39539 Cerrazo, Cantabria.	0	5	19	132	Pradera.
S-RO-530.	Óscar Benito Caba. Barrio Gilera, 15, 39539 Cerrazo, Cantabria.	0	15	19	133	Pradera.
S-RO-531.	Santiago Ortiz López. Barrio Gilera, 1, 39539 Cerrazo, Cantabria.	138	1.932	19	134	Pradera.
S-RO-532.	Luis Cuesta Castillo. Barrio Munio, 147-A, 39539 Villapresente, Cantabria.	7	126	19	135	Pradera.
S-RO-533.	Luis Cuesta Castillo. Barrio Munio, 147-A, 39539 Villapresente, Cantabria.	0	38	19	136	Pradera.
S-RO-534.	Junta Vecinal de Villapresente (Presidente: Luis Rodríguez Mata). Barrio El Barrio, 60, 39539 Villapresente, Cantabria.	10	140	—	—	Camino.
S-RO-535.	Ramón Robles Pellón. Barrio Munio, 147, 39539 Villapresente, Cantabria.	20	224	95.201	1	Pradera.
S-RO-536.	Junta Vecinal de Villapresente (Presidente: Luis Rodríguez Mata). Barrio El Barrio, 60, 39539 Villapresente, Cantabria.	4	56	—	—	Camino.
S-RO-537.	Bernardo González Gómez. José María Pereda, 28, 39300 Torrelavega, Cantabria.	110	1.024	97.200	2	Pradera.
S-RO-538.	Gonzalo Alzola González. Barrio Los Laureles, 146-B, 39539 Villapresente, Cantabria.	0	95	97.200	3	Pradera.
S-RO-539.	Diputación Regional de Cantabria. Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. Servicio de Carreteras. Juan de Herrera, 14, 2.º, 39002 Santander, Cantabria.	11	154	—	—	Carretera de Novales a puente de San Miguel.
S-RO-540.	Ana María y Begoña González García. Barrio Los Laureles, 146-A, 39539 Villapresente, Cantabria.	66	952	7.210	2	Pradera.
S-RO-541.	Ángela Carral Alonso. Barrio Los Laureles, 150, 39539 Villapresente, Cantabria.	34	427	3	81	Pradera.
S-RO-542.	Julia Carral Alonso. Barrio Los Laureles, 150-A, 39539 Villapresente, Cantabria.	0	90	98.218	1	Pradera.
S-RO-543.	Julia Carral Alonso. Barrio Los Laureles, 150-A, 39539 Villapresente, Cantabria.	109	1.380	3	80	Pradera.
S-RO-544.	Junta Vecinal de Villapresente (Presidente: Luis Rodríguez Mata). Barrio El Barrio, 60, 39539 Villapresente, Cantabria.	4	45	3	79	Pradera abrevadero.
S-RO-545.	Junta Vecinal de Villapresente (Presidente: Luis Rodríguez Mata). Barrio El Barrio, 60, 39539 Villapresente, Cantabria.	6	84	—	—	Camino de Cañanco.
S-RO-546.	José Ángel Juanco Gómez de la Casa. Avenida de España, 13, 39300 Torrelavega, Cantabria.	63	960	3	75	Pradera.
S-RO-547.	María Rubio Rodríguez. Barrio La Flor, 112, 39539 Villapresente, Cantabria.	17	150	3	74	Pradera.
S-RO-548.	José Sampedro Macho. Barrio San Esteban, 25, 39539 San Esteban de Cerrazo, Cantabria.	73	1.100	3	73	Pradera.
S-RO-549.	María Rubio Rodríguez. Barrio La Flor, 112, 39539 Villapresente, Cantabria.	48	657	3	72	Pradera.
S-RO-550.	Ángel y Trinidad Empanan Seco y Trinidad Seco Rodríguez. Barrio Las Llamas, 79, 39539 Villapresente, Cantabria.	23	265	3	71	Pradera.
S-RO-551.	Manuel González Prieto. Barrio Los Laureles, 156, 39539 Villapresente, Cantabria.	31	432	220	9	Pradera.
					10	
S-RO-552.	Clara Rubio Rodríguez. Barrio Los Laureles, 155, 39539 Villapresente, Cantabria.	53	742	220	11	Pradera.
S-RO-553.	Manuel González Prieto y María Robles Pellón. Barrio Los Laureles, 156, 39539 Villapresente, Cantabria.	19	228	220	16	Pradera.
S-RO-554.	Bernardo González Gómez. José María Pereda, 28, 4.º A, 39300 Torrelavega, Cantabria.	2	40	220	12	Pradera.
S-RO-555.	César Herrera Muñoz. Barrio Gilera, 37, 39539 Villapresente, Cantabria.	12	60	220	13	Pradera.

Finca número	Titular y domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		Long. - ml	OT - m ²	Polígono	Parc.	
S-RO-556.	Bernardo González Gómez. José María Pereda, 28, 4.º A, 39300 Torrelavega, Cantabria.	52	836	220	15	Pradera.
S-RO-557.	Junta Vecinal de Villapresente (Presidente: Luis Rodríguez Mata). Barrio El Barrio, 60, 39539 Villapresente, Cantabria.	5	70	-	-	Camino de San Esteban a Villapresente.
S-RO-558.	Bernardo González Gómez. José María Pereda, 28, 4.º A, 39300 Torrelavega, Cantabria.	47	470	3.227	1	Pradera.
S-RO-559.	Manuel Fernández Izquierdo y María Teresa Andrea Gutiérrez. Barrio La Robleda, 108, 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	21	210	3.227	2	Pradera.
S-RO-560.	Fernando Noriega González. Barrio Agüera, 4, 39539 Villapresente, Cantabria.	68	272	4	163	Pradera.
S-RO-561.	Genara Ruiz Fernández. Barrio La Teja, 203-B, 2.º, 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	29	334	4	156	Pradera.
S-RO-562.	Julio Ríos Fernández. Barrio La Maza, 35, 39539 Villapresente, Cantabria.	28	267	4	155	Pradera.
S-RO-563.	Bernardo González Gómez. José María Pereda, 28, 4.º A, 39300 Torrelavega, Cantabria.	0	150	4	154	Pradera.
S-RO-564.	José Díaz Rodríguez y Serafina Bustillo Calleja. Barrio La Drea, 166, 39539 Villapresente, Cantabria.	0	162	4	153	Pradera.
S-RO-565.	María Rubio Rodríguez. Barrio La Flor, 112, 39539 Villapresente, Cantabria.	14	105	4	151	Pradera.
S-RO-566.	Manuel González Prieto y María Robles Pellón. Barrio Los Laureles, 156, 39539 Villapresente, Cantabria.	16	224	4	150	Pradera.
S-RO-567.	Joaquina Solana Arce y Manuel Bolado Saiz. Barrio El Cristo, 171, 39539 Villapresente, Cantabria.	7	98	4	149	Pradera.
S-RO-568.	María del Mar Cacho Calvo. Ruso, 1, 28290 Las Matas, Madrid.	7	98	4	148	Pradera.
S-RO-569.	José Fernández Rubio. Barrio La Drea, 166-A, 39539 Villapresente, Cantabria.	7	98	4	147	Pradera.
S-RO-570.	Juan Sainz Ruiz y Rosario Cobo Gómez. Barrio La Drea, 170, 39539 Villapresente, Cantabria.	24	350	4	144	Pradera.
S-RO-571.	Ezequiel Gómez Cacho. José María Pereda, 25, 39300 Torrelavega, Cantabria.	27	357	4	145	Pradera.
S-RO-572.	Joaquina Solana Arce y Manuel Bolado Saiz. Barrio El Cristo, 171, 39539 Villapresente, Cantabria.	20	674	4	141	Pradera.
S-RO-573.	Juan Sainz Ruiz y Rosario Cobo Gómez. Barrio La Drea, 170, 39539 Villapresente, Cantabria.	65	488	4	140	Pradera.
S-RO-574.	Junta Vecinal de Villapresente (Presidente: Luis Rodríguez Mata). Barrio El Barrio, 60, 39539 Villapresente, Cantabria.	5	70	-	-	Camino de Villapresente.
S-RO-575.	Julio Ríos Fernández. Barrio La Maza, 35, 39539 Villapresente, Cantabria.	66	966	5	231	Pradera.
S-RO-576.	Juan Sainz Ruiz y Rosario Cobo Gómez. Barrio La Drea, 170, 39539 Villapresente, Cantabria.	54	952	5	230	Pradera.
S-RO-577.	Antonio Gómez Oreña. Barrio El Cristo, 176, 39539 Villapresente, Cantabria.	5	39	5	233	Pradera.
S-RO-578.	Carmen Ríos Álvaro (Notario: Mario Pérez Ríos). Barrio El Cristo, 181-B, 39539 Villapresente, Cantabria.	43	584	5	235	Pradera.
S-RO-579.	Carmen Ríos Álvaro (Notario: Mario Pérez Ríos). Barrio El Cristo, 181-B, 39539 Villapresente, Cantabria.	74	998	5	236	Pradera.
S-RO-580.	Carmen Ríos Álvaro (Notario: Mario Pérez Ríos). Barrio El Cristo, 181-B, 39539 Villapresente, Cantabria.	0	17	5	237	Pradera.
S-RO-581.	Junta Vecinal de Villapresente (Presidente: Luis Rodríguez Mata). Barrio El Barrio, 60, 39539 Villapresente, Cantabria.	22	280	5	237	Pradera.
S-RO-582.	Junta Vecinal de Villapresente (Presidente: Luis Rodríguez Mata). Barrio El Barrio, 60, 39539 Villapresente, Cantabria.	6	84	-	-	Camino.
S-RO-583.	Junta Vecinal de Villapresente (Presidente: Luis Rodríguez Mata). Barrio El Barrio, 60, 39539 Villapresente, Cantabria.	0	10	5	240	Chopera.
S-RO-584.	Confederación Hidrográfica del Norte. Plaza de España, 2, 33071 Oviedo, Asturias.	2	30	-	-	Arroyo.
S-RO-585.	Juan Sainz Ruiz y Rosario Cobo Gómez. Barrio La Drea, 170, 39539 Villapresente, Cantabria.	58	834	5	241	Pradera.
S-RO-586.	Junta Vecinal de Villapresente (Presidente: Luis Rodríguez Mata). Barrio El Barrio, 60, 39539 Villapresente, Cantabria.	8	112	-	-	Camino.
S-RO-587.	Julio Ríos Fernández. Barrio La Maza, 35, 39539 Villapresente, Cantabria.	5	36	5	246	Pradera.
S-RO-588.	Junta Vecinal de Villapresente (Presidente: Luis Rodríguez Mata). Barrio El Barrio, 60, 39539 Villapresente, Cantabria.	8	120	-	-	Camino.
S-RO-589.	Sigfredo Díaz Allende y Filomena Martínez Barrios. Barrio Somaza, 19, 39539 Villapresente, Cantabria.	48	830	5	243	Pradera.
S-RO-590.	Valeriano Seco Gómez y Antonina Fernández Gutiérrez. Martiniano González Zamora, 189, 39300 Campuzano, Cantabria.	49	590	5	243	Pradera.
S-RO-591.	Fidel Fernández Martín. Demetrio Herrero, 7, 7.º derecha, 39300 Torrelavega, Cantabria.	55	756	5	253	Pradera.
S-RO-592.	Celedonio Pérez Terán y María del Pilar Bárcena Solorzano. Barrio El Cristo, 173, 39539 Villapresente, Cantabria.	32	434	5	258	Pradera.
S-RO-593.	Visitación Noriega Zunzunegui. Barrio La Corraliega, 63, 39538 La Veguilla, Cantabria.	32	440	5	159	Pradera.
S-RO-594.	Fernando Noriega González. Barrio Agüera, 4, 39539 Villapresente, Cantabria.	29	438	5	264	Pradera.
S-RO-595.	Fidel Linao Allende y Filomena Mesones Díaz. Barrio Mies de Valdacia, 71, 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	9	80	5	263	Pradera.
S-RO-596.	Juan Sainz Ruiz y Rosario Cobo Gómez. Barrio La Drea, 170, 39539 Villapresente, Cantabria.	37	490	5	265	Pradera.
S-RO-597.	«Jardín Histórico de Puente de San Miguel, Sociedad Anónima». Paseo Pereda, 9-11 (Banco de Santander), 39004 Santander, Cantabria.	0	10	5	268	Pradera.
S-RO-598.	José María Seco Iguanzo. Barrio Vista Alegre, 371, 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	25	350	5	74	Pradera.
S-RO-599.	Enrique Zabala Noriega. Barrio Munio, 66-A, 39539 Villapresente, Cantabria.	34	372	5	75	Pradera.
S-RO-600.	«Jardín Histórico de Puente de San Miguel, Sociedad Anónima». Paseo Pereda, 9-11 (Banco de Santander), 39004 Santander, Cantabria.	133	2.215	5	271	Pradera.
S-RO-601.	Javier Cordera Díaz de la Bárcena. Avenida Generalísimo Franco, 109, 39311 Cartes, Cantabria.	96	1.281	5	77	Pradera.
					78	
					79	
					80	
S-RO-602.	Junta Vecinal de Puente de San Miguel. 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	16	575	-	-	Camino.
S-RO-603.	Junta Vecinal de Puente de San Miguel. 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	6	45	5	87	Pradera.
S-RO-604.	Vicente Blanco Quevedo y Paz Fernández Gómez. Barrio Vispieres, 50, 39360 Vispieres, Cantabria.	3	30	5	86	Pradera.
S-RO-605.	Amadeo Gutiérrez González. Barrio Vista Alegre, 368, 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	19	133	5	88	Pradera.
S-RO-606.	José Pelayo Revuelta. Barrio Valdenoja, 18, escalera E, 5.º, 4.ª, 39012 Santander, Cantabria.	58	735	5	94	Pradera.
S-RO-607.	Vicente Fernández González. Barrio Vista Alegre, 371-A, 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	38	350	5	95	Pradera.
S-RO-608.	Vicente Blanco Quevedo. Barrio Vispieres, 50, 39360 Vispieres, Cantabria.	36	504	5	162	Pradera.
S-RO-609.	Antonio Álvaro González. Barrio Argudín, 60, 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	84	1.176	5	163	Pradera.
S-RO-610.	María de los Ángeles Fernández Bolado. Barrio Argudín, 58, 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	11	154	5	283	Pradera.
S-RO-611.	Junta Vecinal de Puente de San Miguel. 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	2	35	5	165	Monte bajo.

Finca número	Titular y domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		Long. — ml	OT — m ²	Polígono	Parc.	
S-RO-612.	Antonio Munarriz Piquero. Barrio San Pedro, 16, 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	8	112	5	167	Pradera.
S-RO-613.	Desconocido.	15	210	5	168	Pradera.
S-RO-614.	María del Carmen Blanco Gándara. Barrio Argudin, 81, 2.º A, 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	68	875	5	170	Pradera.
S-RO-615.	Juan Carlos García Páramo. Barrio Mies de Valdacia, 34, 1.º izquierda, 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	27	427	5	194	Pradera.
S-RO-616.	José Ángel Arabia Gómez y María Gloria Díaz Rojo, Barrio Agüera, 6, 39539 Villapresente, Cantabria.	27	378	5	179	Pradera.
S-RO-617.	Julio Ruiz de Salazar Irastorza. Ruiz Tagle, 4, 39300 Torrelavega, Cantabria.	44	632	5	178	Pradera.
S-RO-618.	Joaquina Solana Arce y Manuel Bolado Saiz. Barrio El Cristo, 171, 39539 Villapresente, Cantabria.	24	217	5	180	Pradera.
S-RO-619.	Antonio Martínez Gutiérrez. Barrio Mies de Valdacia, 24, 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	1	120	5	193	Pradera.
S-RO-620.	Aniceto Gómez Puente. Barrio Arroyo, 10, 39360 Arroyo, Santillana del Mar (Cantabria).	0	60	5	186	Pradera.
S-RO-621.	Javier Díaz Rodríguez. Poeta José Luis Hidalgo, 2, 39300 Torrelavega, Cantabria.	73	892	5	181	Pradera.
					182	
					183	
S-RO-622.	Antonio Balbas Apodaca. Barrio Mies de Valdacia, 27, 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	0	12	5	184	Pradera.
S-RO-623.	Francisco Jalón Pimentel. Plaza Zorrilla, 3, 47001 Valladolid.	74	1.012	5	187	Pradera.
S-RO-624.	Diputación Regional de Cantabria. Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. Servicio de Carreteras. Juan de Herrera, 14, 2.º, 39002 Santander, Cantabria.	14	196	—	—	Carretera S-480 de Puente de San Miguel a Santillana del Mar.
S-RO-625.	Matilde Casado Gutiérrez. Barrio La Redonda, 181, 2.º B, 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	129	1.778	22.210	5	Pradera.
S-RO-626.	Florentino Cuevas González. Barrio Mijares, 43, 39530 Mijares, Santillana del Mar (Cantabria).	202	2.658	22.210	7	Pradera.
	Término municipal: Santillana del Mar					
S-SM-100.	Florentino Cuevas González. Barrio Mijares, 43, 39530 Mijares, Santillana del Mar (Cantabria).	34	308	15	87	Pradera.
S-SM-101.	Fernando Portilla Revuelta. Avenida Alfonso XIII, 151, 28016 Madrid.	31	540	15	410	Pradera.
S-SM-102.	María Paz Portilla Revuelta. Valle Cares, 15, urbanización «Las Lomas», 28660 Boadilla del Monte, Madrid.	122	1.255	15	409	Pradera.
S-SM-103.	Manuela Pérez Gómez. Barrio Mijares, 43, 39530 Mijares, Santillana del Mar (Cantabria).	36	454	15	86	Pradera.
S-SM-104.	Diputación Regional de Cantabria. Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. Servicio de Carreteras. Juan de Herrera, 14, 2.º, 39002 Santander, Cantabria.	7	266	—	—	Carretera de Puente de San Miguel a Quevedo.
S-SM-105.	Juan Carral Pardo y Julia Alonso Fernández. Barrio San Juan, 6, 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	239	3.538	13	25	Pradera.
S-SM-106.	Juan José Cobo Cobo y Margarita Ruiz Setién. Barrio Mijares, sin número, 39530 Mijares, Santillana del Mar (Cantabria).	0	10	13	28	Pradera.
S-SM-107.	Pedro Ceballos Madrazo. Barrio Mijares, 22, 39530 Mijares, Santillana del Mar (Cantabria).	125	1.756	13	24	Pradera.
S-SM-108.	Ayuntamiento. Plaza Mayor, 1, 39330 Santilla del Mar, Cantabria.	6	54	—	—	Camino.
S-SM-109.	Casimiro y Emilio Mata Bueno. Barrio Mijares, 44, 39530 Mijares, Santillana del Mar (Cantabria).	28	238	13	34	Eucaliptal.
S-SM-110.	Ayuntamiento de Torrelavega. Bulevar Luciano Demetrio Herrera, 4-6, 39300 Torrelavega, Cantabria.	432	3.906	13	20	Eucaliptal.
S-SM-111.	María del Carmen Pérez González. Barrio Mijares, sin número, 39530 Mijares, Santillana del Mar (Cantabria).	10	82	13	23	Eucaliptal.
S-SM-112.	Manuel Diego Díaz y Nemesio Díaz Diego. Barrio San Antonio, 120, 39300 Ganzo, Torrelavega (Cantabria).	98	882	13	23	Eucaliptal.
S-SM-113.	Celedonia González Quevedo. Barrio Riaño, sin número, 39330 Santilla del Mar, Cantabria.	65	887	11	110	Pradera.
S-SM-114.	María Adoración Sañudo Sañudo. Julián de Urbina, 9, 2.º izquierda, 39300 Torrelavega, Cantabria.	172	2.283	11	11	Pradera.
S-SM-115.	María Selaya Sampedro. Barrio Riaño, 15, 39330 Santilla del Mar, Cantabria.	9	223	11	106	Pradera.
S-SM-116.	Ayuntamiento. Plaza Mayor, 1, 39330 Santilla del Mar, Cantabria.	5	70	—	—	Camino.
S-SM-117.	«Sniace, Sociedad Anónima». Barrio Ganzo, sin número, 39300 Ganzo, Torrelavega (Cantabria).	33	297	11	114	Eucaliptal.
S-SM-118.	Ayuntamiento. Plaza Mayor, 1, 39330 Santilla del Mar, Cantabria.	5	45	—	—	Camino.
S-SM-119.	Salvador Herrera Pisano. José María Pereda, 12, 39300 Torrelavega, Cantabria.	91	819	11	115	Eucaliptal.
S-SM-120.	Higinio y Augusto Herrera Solana. Barrio Riaño, 17, 39330 Santillana del Mar, Cantabria.	65	910	11	123	Pradera.
S-SM-121.	«Asturiana del Zinc, Sociedad Anónima». Apartado de correos, 1, 39300 Torrelavega, Cantabria.	34	476	11	125	Pradera.
S-SM-122.	«Asturiana del Zinc, Sociedad Anónima». Apartado de correos, 1, 39300 Torrelavega, Cantabria.	8	112	—	—	Vía férrea.
S-SM-123.	Lucía Herrera Solana. Barrio Santa Bárbara, 290, 39530 Puente de San Miguel, Cantabria.	64	747	11	46	Pradera.
S-SM-124.	Higinio Herrera Solana. Barrio Riaño, 17, 39330 Santillana del Mar, Cantabria.	5	105	11	45	Pradera.
S-SM-125.	Ayuntamiento. Plaza Mayor, 1, 39530 Santillana del Mar, Cantabria.	42	560	—	—	Camino.
S-SM-126.	Ángel, Carmen, Concepción y Obdulia San Miguel Díaz. Plaza Covadonga, 4, 1.º B, 39300 Torrelavega, Cantabria.	0	294	11	47	Pradera.
S-SM-127.	María Adoración Sañudo Sañudo. Julián de Urbina, 9, 2.º izquierda, 39300 Torrelavega, Cantabria.	47	580	11	44	Pradera.
S-SM-128.	Celedonia González Quevedo. Barrio Riaño, 10, 39330 Santillana del Mar, Cantabria.	6	50	11	43	Pradera.
S-SM-129.	Desconocido.	0	63	11	48	Pradera.
S-SM-130.	Confederación Hidrográfica del Norte. Plaza de España, 2, 33071 Oviedo, Asturias.	65	910	—	—	Río Saja.
	Término municipal: Torrelavega					
S-TO-200.	Ayuntamiento. Bulevar Luciano Demetrio Herrera, 4-6, 39300 Torrelavega, Cantabria.	118	1.080	4	1	Eucaliptal.
S-TO-201.	Manuel Peláez Berastain y Rosario Díaz Cayón. Barrio Ganzo, 277, 39300 Ganzo, Torrelavega (Cantabria).	20	252	4	2	Pradera.
S-TO-202.	Ayuntamiento. Bulevar Luciano Demetrio Herrera, 4-6, 39300 Torrelavega, Cantabria.	4	56	—	—	Camino.
S-TO-203.	Eduardo Corrales Aguirre. Barrio de La Peña, 283, 39300 Ganzo, Torrelavega (Cantabria).	35	490	4	25	Pradera.
S-TO-204.	Josefa y Bernardina Peláez Montes. Barrio San Martín, 127, 39300 Ganzo, Torrelavega (Cantabria).	50	450	4	19	Eucaliptal.
S-TO-205.	José Montes Palomina. Colonia Santo Domingo, 40, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	24	180	4	18	Eucaliptal.
S-TO-206.	Isidro Rubio Herrera. Barrio Torrentero, 151, 39300 Ganzo, Torrelavega (Cantabria).	0	115	4	3	Eucaliptal.
S-TO-207.	Florencio Gutiérrez Pérez. Barrio El Salvador, 161, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	129	1.063	4	15	Eucaliptal.
					17	
S-TO-208.	Luisa y Dionisia Herrera García. Barrio Ganzo, sin número, 39300 Ganzo, Torrelavega (Cantabria).	0	10	4	11	Pradera.

Finca número	Titular y domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		Long. - ml	OT - m ²	Poligono	Parc.	
S-TO-209.	Manuel Setién San Martín y Bibiana Magallón Fernández. Barrio Ganzo, 213, 39300 Torrelavega, Cantabria.	0	20	4	10	Pradera.
S-TO-210.	Casimiro Calderón Fuentevilla y Rosario Herrera Rubio. Barrio La Peña, 289, Ganzo, 39300 Torrelavega, Cantabria.	5	48	4	9	Pradera.
S-TO-211.	María Antonia Herrera García. Barrio Ganzo, sin número, 39300 Ganzo, Torrelavega (Cantabria).	4	30	4	7	Pradera.
S-TO-212.	Ayuntamiento. Bulevar Luciano Demetrio Herrera, 4-6, 39300 Torrelavega, Cantabria.	5	45	-	8	-
S-TO-213.	Eloy Rada García. Fermín Caballero, 62, 8.º C, 28034 Madrid.	71	639	4	33	Camino del monte.
S-TO-214.	«Sniace, Sociedad Anónima». Barrio Ganzo, sin número, 39300 Ganzo, Torrelavega (Cantabria).	30	297	4	34	Eucaliptal.
S-TO-215.	Ayuntamiento. Bulevar Luciano Demetrio Herrera, 4-6, 39300 Torrelavega, Cantabria.	10	90	-	-	Camino de Dulez.
S-TO-216.	«Sniace, Sociedad Anónima». Barrio Ganzo, sin número, 39300 Ganzo, Torrelavega (Cantabria).	225	2.010	5	1	Eucaliptal.
S-TO-217.	Artemio Rada Martínez y Juliana Rojas Gómez. Paseo del Niño, 42, 39300 Torrelavega, Cantabria.	154	1.390	5	2	Eucaliptal.
S-TO-218.	Isabel Llano Bedia. Río Gándara, 2, 3.º C, 39300 Torrelavega, Cantabria.	32	288	5	3	Eucaliptal.
S-TO-219.	Pablo Gómez Gutiérrez. Fernández Vallejo, 53, 2.º izquierda, 39316 Tanos, Cantabria.	94	846	5	4	Eucaliptal.
S-TO-220.	Claudio Rodríguez González y Bonifacia Gutiérrez Pérez. Barrio Ganzo, 128, 39300 Ganzo, Torrelavega (Cantabria).	63	567	5	6	Eucaliptal.
S-TO-221.	«Solvay, Sociedad Anónima». Avenida Solvay, sin número, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	122	1.708	6	52	Labor.
S-TO-221-bis.	Emilio Lanza Villar. Avenida Solvay, 76, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	122	1.708	6	52	Labor.
S-TO-221-bis 1.	José Luis Huelga López. Manuel Llano, 4, 2.º C, 39300 Torrelavega, Cantabria.	122	1.708	6	52	Labor.
S-TO-222.	Confederación Hidrográfica del Norte. Plaza de España, 2, 33071 Oviedo, Asturias.	20	280	-	-	Arroyo.
S-TO-223.	José Luis Barrio Carranceja. Miravalles, 10, 39300 Torrelavega, Cantabria.	24	497	6	106	Pradera.
S-TO-224.	José Luis Barrio Carranceja. Miravalles, 10, 39300 Torrelavega, Cantabria.	41	413	6	108	Pradera.
S-TO-225.	Ayuntamiento. Bulevar Luciano Demetrio Herrera, 4-6, 39300 Torrelavega, Cantabria.	3	42	-	-	Camino.
S-TO-226.	Esther Villasante Marcos. Santo Domingo, 58, 2.º izquierda, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	19	266	6	152	Pradera.
S-TO-227.	«Solvay, Sociedad Anónima». Avenida Solvay, sin número, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	27	441	6	143	Labor.
S-TO-227-bis.	José Muela Quintana. Avenida Solvay, 69, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	27	441	6	143	Labor.
S-TO-228.	Manuel Casteñeda de la Riva. Juan XXIII, 16, 2.º izquierda, 39300 Torrelavega, Cantabria.	26	323	6	150	Labor.
S-TO-229.	Isidro Hoyos Puente. Barrio Tejera, 151, Barreda, 39300 Torrelavega, Cantabria.	12	168	6	149	Labor.
S-TO-230.	Esther Villasante Marcos. Santo Domingo, 58, 2.º izquierda, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	19	266	6	193	Labor.
S-TO-231.	«Solvay, Sociedad Anónima». Avenida Solvay, sin número, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	18	252	6	192	Labor.
S-TO-231-bis.	José Muela Quintana. Avenida Solvay, 69, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	18	252	6	192	Labor.
S-TO-232.	Confederación Hidrográfica del Norte. Plaza de España, 2, 33071 Oviedo, Asturias.	11	154	-	-	Arroyo.
S-TO-233.	«Solvay, Sociedad Anónima». Avenida Solvay, sin número, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	27	378	6	191	Monte bajo.
S-TO-233-bis.	José Muela Quintana. Avenida Solvay, 69, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	27	378	6	191	Monte bajo.
S-TO-234.	Confederación Hidrográfica del Norte. Plaza de España, 2, 33071 Oviedo, Asturias.	10	140	-	-	Arroyo.
S-TO-235.	Carmen Coterá Azcárate (Notaría: Ángeles Coterá Azcárate). Argumosa, 2, 1.º, 39300 Torrelavega, Cantabria.	62	1.112	6	141	Labor.
S-TO-235-bis.	Rufino Castañeda Castañeda. Agua, 317, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	62	1.112	6	141	Labor.
S-TO-236.	Josefina Palacios Rubín. Joaquín Hoyos, 5, 1.º izquierda, 39300 Torrelavega, Cantabria.	46	640	6	189	Labor.
S-TO-236-bis.	Antonio Ríos Pérez. Barrio Viveda, sin número, 39314 Viveda, Santillana del Mar (Cantabria).	46	640	6	189	Labor.
S-TO-237.	Ayuntamiento. Bulevar Luciano Demetrio Herrera, 4-6, 39300 Torrelavega, Cantabria.	4	56	-	-	Camino.
S-TO-238.	«Solvay, Sociedad Anónima». Avenida Solvay, sin número, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	24	210	6	137	Pradera.
S-TO-238-bis.	Segundo García González. Agua, 311, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	24	210	6	137	Pradera.
S-TO-239.	Ayuntamiento. Bulevar Luciano Demetrio Herrera, 4-6, 39300 Torrelavega, Cantabria.	12	134	-	-	Camino.
S-TO-240.	«Solvay, Sociedad Anónima». Solvay, sin número, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	96	760	6	62	Pradera.
S-TO-240-bis.	Celestino López Calderón. Agua, 331, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	96	760	6	62	Pradera.
S-TO-241.	«Solvay, Sociedad Anónima». Avenida Solvay, sin número, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	43	280	6	60	Pradera.
S-TO-242.	FEVE (Ferrocarriles de Vía Estrecha). Jefatura de Infraestructura. Plaza de Estaciones, sin número (antiguo Cuartel de Ferrocarriles), 39002 Santander, Cantabria.	198	1.315	-	-	Ferrocarril.
S-TO-243.	Diputación Regional de Cantabria. Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. Servicio de Carreteras. Juan de Herrera, 14, 2.º, 39002 Santander, Cantabria.	13	78	-	-	Carretera S-6316.

Instalaciones auxiliares

Abreviaturas utilizadas: PO = Posición, LE = Línea Eléctrica

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Catastro		Naturaleza
		Long. - ml	OT - m ²	Exp. - m ²	Polig.	Parc.	
S-RO-500-PO.	Término municipal: Reocín Fernando Fernández Díaz. Barrio La Flor, 117, 39539 Villapresente, Cantabria.	-	-	340	19	230	Pradera.
S-SM-121-LE.	Término municipal: Santillana del Mar «Asturiana del Zinc, Sociedad Anónima». Apartado de correos, 1, 39300 Torrelavega, Cantabria.	25	50	-	11	125	Pradera.
S-SM-121-PO.	«Asturiana del Zinc, Sociedad Anónima». Apartado de correos, 1, 39300 Torrelavega, Cantabria.	-	-	500	11	125	Pradera.
S-TO-239-LE.	Término municipal: Torrelavega Ayuntamiento. Bulevar Luciano Demetrio Herrera, 4-6, 39300 Torrelavega, Cantabria.	120	240	-	-	-	Camino.
S-TO-240-LE.	«Solvay, Sociedad Anónima». Avenida Solvay, sin número, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	8	16	-	6	62	Pradera.

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Catastro		Naturaleza
		Long. — ml	OT — m ²	Exp. — m ²	Polig.	Parc.	
S-TO-240-PO.	«Solvay, Sociedad Anónima». Avenida Solvay, sin número, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	—	—	518	6	62	Pradera.
S-TO-240-bis-LE.	Celestino López Calderón. Agua, 331, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	8	16	—	6	62	Pradera.
S-TO-240-bis-PO.	Celestino López Calderón. Agua, 331, 39300 Barreda, Torrelavega (Cantabria).	—	—	518	6	62	Pradera.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

Servicios Territoriales de Industria y Energía

VALENCIA

Unidad de Minas

Información pública

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia hace saber que por Resolución de fecha 27 de octubre de 1997, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, ha sido declarada agua mineral natural la procedente del acuífero captado por el alumbramiento número 5.415 del Registro de Obras Subterráneas, sito en la partida El Provisor, del término municipal de Camporrobles, en las siguientes coordenadas UTM:

X = 639.770.
Y = 4.393.295.
Z = 955 m.s.n.m.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24.4 de la Ley de Minas de 22/1973, de 21 de julio, y el artículo 39.4 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Valencia, 4 de noviembre de 1997.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—67.148.

Área de Industria y Energía

El Área de Industria y Energía de la Dirección General de Industria y Energía hace saber: Que con fecha 27 de octubre de 1997 la Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Generalidad Valenciana ha dictado resolución por la que se reconoce como agua mineral natural la procedente del manantial Orotana, situado en la partida Vallodriana, término municipal de Artana, de la provincia de Castellón, captado por los sondeos números O-1012, O-2096, O-3826 y O-4613, cuyo titular es la entidad mercantil «Naarden Orotana, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 19.1.3 del Real Decreto 1164/1991, de 22 de julio, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración,

circulación y comercio de aguas de bebida envasadas.

Valencia, 5 de noviembre de 1997.—El Jefe del Área de Industria y Energía, José Manuel Masip Segarra.—68.188.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria y Trabajo

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Resolución por la que se concede a «Tolsa, Sociedad Anónima», la prórroga excepcional de 72 cuadrículas mineras del PI «Almagro I», 12.584-1, así como la caducidad de 146 de las 218 cuadrículas mineras que le fueron otorgadas

Por resolución del excelentísimo señor Consejero de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 14 de julio de 1997, han sido caducadas 146 cuadrículas mineras del PI «Almagro I», 12.584-1, de las 218 cuadrículas mineras que le fueron otorgadas, por renuncia voluntaria de su titular.

Por resolución del ilustrísimo señor Director general de Desarrollo Industrial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 3 de septiembre de 1997, se concede prórroga excepcional por tres años a 72 cuadrículas mineras del PI «Almagro I», 12.584-1 de las 218 cuadrículas mineras que le fueron otorgadas.

Por la Delegación Provincial de Industria y Trabajo se han realizado los trámites administrativos y operaciones de demarcación correspondientes a la superficie prorrogada de 72 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público de conformidad el artículo 102 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Ciudad Real, 25 de septiembre de 1997.—El Delegado provincial, Victoriano Tera Patiño.—67.164.

Resolución por la que se concede a «Tolsa, Sociedad Anónima», la prórroga excepcional de 110 cuadrículas mineras del PI «Cabeza Parda», número 12.583, así como la caducidad de 125 de las 235 cuadrículas mineras que le fueron otorgadas

Por resolución del excelentísimo señor Consejero de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades

de Castilla-La Mancha, de fecha 14 de julio de 1997, han sido caducadas 125 cuadrículas mineras del PI «Cabeza Parda», 12.583, de las 235 cuadrículas mineras que le fueron otorgadas, por renuncia voluntaria de su titular.

Por Resolución del ilustrísimo señor Director general de Desarrollo Industrial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 3 de septiembre de 1997, se concede prórroga excepcional por tres años a 110 cuadrículas mineras del PI «Cabeza Parda», 12.583 de las 235 cuadrículas mineras que le fueron otorgadas.

Por la Delegación Provincial de Industria y Trabajo se han realizado los trámites administrativos y operaciones de demarcación correspondientes a la superficie prorrogada de 110 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público de conformidad el artículo 102 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Ciudad Real, 25 de septiembre de 1997.—El Delegado provincial, Victoriano Tera Patiño.—67.168.

UNIVERSIDADES

HUESCA

Escuela Universitaria de Enfermería

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Diplomado en Enfermería de doña María Eugenia Romero Martínez, expedido el 29 de junio de 1993.

Huesca, 28 de octubre de 1997.—La Secretaria, María Esther Lanuza Usieto.—67.198.

VALENCIA

Escuela Universitaria de Magisterio «Ausias March»

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica de doña Rosa María Fonfria Gadea, expedido por el Ministerio el día 30 de abril de 1987, registrado con el número 715 del libro correspondiente de ese Ministerio.

Valencia, 10 de noviembre de 1997.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—67.143.